

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DIRECCION DE OBRAS

NUMERO	FECHA
1 OS	30 DIC 2014
SOLICITUD N°	FECHA
2 1738/14	02/06/2014

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

3	1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN Patria Vieja N° 379
	ROL DE AVALUO N° 2971-13
4	DE PROPIEDAD DE Inmobiliaria e Inversiones Tacuarembó y Cía. Ltda.
5	RUT DOMICILIADO EN Patria Vieja N° 379
	Comuna de Recoleta
6	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA Equipamiento de Comercio
7	2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

8	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EN EL NUEVO DESTINO ACTIVIDAD PRODUCTIVA TIPO A (TALLER)
	EQUIPAMIENTO DE ESCALA MENOR (COMERCIO)

NOTA 1: El presente Certificado es válido sólo mientras se mantengan las condiciones constructivas originales del Permiso del Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Simultánea) Ley N° 19.583 19.667- 19.727 de fecha 29.08.2002 declaradas por el propietario en relación al inmueble y al número de personas que trabajan en él.

NOTA 2: El nuevo destino declara 3 personas trabajando en el destino Taller.

NOTA 3: Presenta Certificado N° 15.490 de fecha 01.10.13 con Calificación Inofensiva para la actividad de Taller de Confección de Acolchados, emitida por la SEREMI DE SALUD, REGIÓN METROPOLITANA.

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

9 PAGO DERECHOS	2 U.T.M.
-----------------	----------

APS/MEI/DOA.doa/02.12.14